

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo					

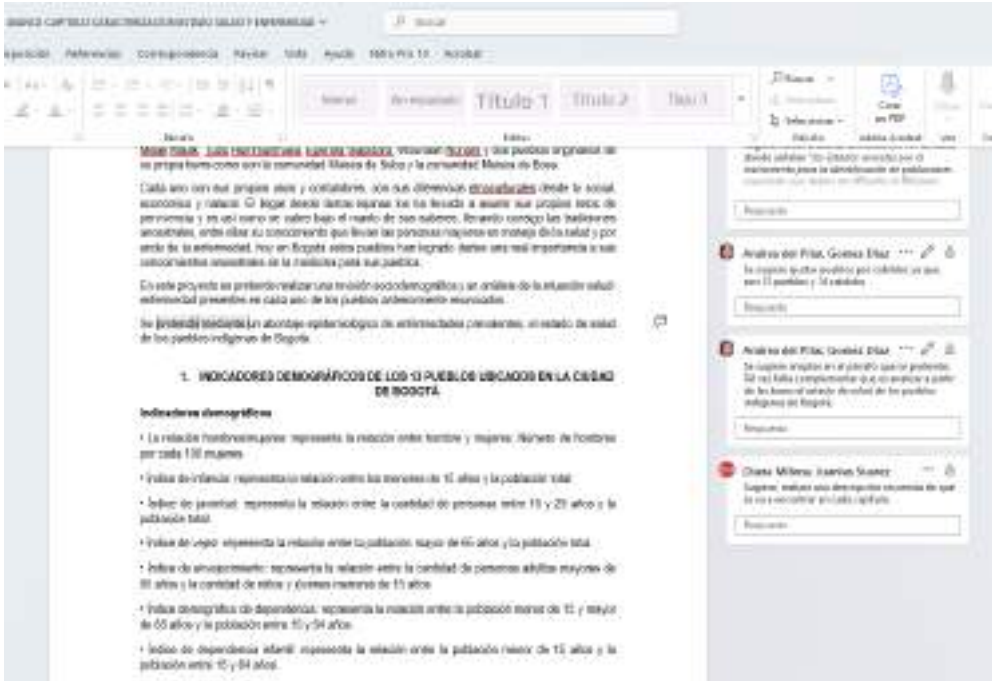
Tema: Revisión avance capitular componente 3 Caracterización indígena

Dependencia (Dirección / Oficina)	Proceso
S.D.S SGYEPSP	Gestión social y territorial en salud pública

Objetivo	Fecha: 04/11/2025			
Realizar revisión del avance capitular componente 3 epidemiológico del contrato de Caracterización indígena 8295451, producto 1.3.5 mes de Noviembre del 2025.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica:		
		Asesoría ()	Capacitación ()	
	Orientación ()	Acompañamiento ()		
		Otro (x) <u>Revisión avance capitular</u>		
	Modalidad:	Presencial (X)	Virtual ()	Mixta ()
	Lugar: S.D.S.			
	Hora Inicio: <u>08:30 a.m.</u> Hora Fin: <u>6:00 p.m.</u>			
Notas por: Andrea del pilar Gómez Díaz				
Próxima Reunión: N / A				
Quien cita: N / A				

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Siendo las 08:30 a.m. se inicia la revisión del avance capitular del producto 1.3.5 contrato de caracterización indígena 8295451.





ACTA DE REUNIÓN

1



BUSCAR

INDICADORES DEMOGRÁFICOS COMUNIDAD MUJERES DE SUBA

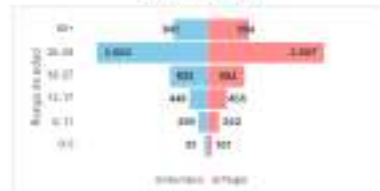
La comunidad blanca de Suba registra en sus censos poblacionales 90716 personas de los cuales el 49.3% de la población fueron hombres y el 51.3% fueron mujeres. La edad promedio fue de 29 años con una mediana de 33 años con un rango de 0 a 115 años. El mayor porcentaje de población se concentra en la adultez (28 a 59 años) con un 51.4%, seguido de personal mayores mayor de 60 años con un 17.8%, seguido de la juventud (15 a 27 años) con un 15.2%, seguido de la adolescencia con un 7.9%, infancia hasta (6 a 14 años) con un 4.7% e infancia con un 1.1%.

Gráfica No. 2 Población potencial pueblo blanco de Suba por grupos etarios.

Rango de edad	Hombres	Mujeres
60+	45362	45354
50-59	4621	4641
40-49	4440	4450
30-39	3300	3320
20-29	33	307

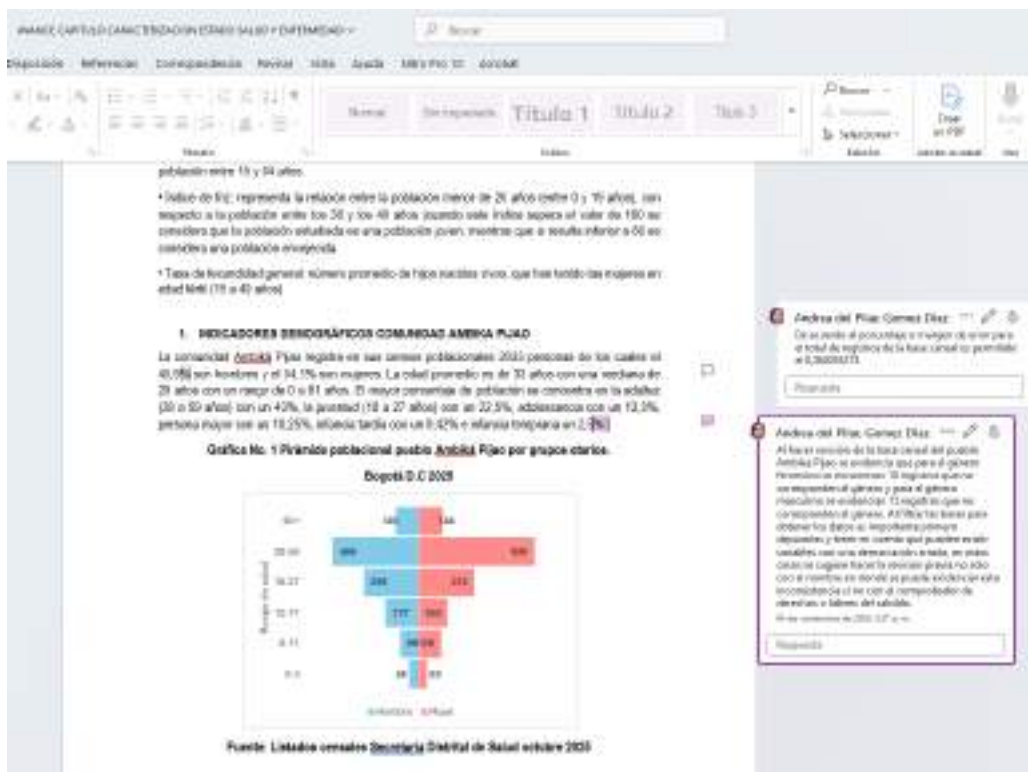
Fuente: Listados censales Secretaría Distrital de Salud octubre 2019

Mapa No 1. Distribución geográfica pueblo blanco de Suba, Bogotá D.C 2020



Fuente: Listados censales Secretaría Distrital de Salud octubre 2015

Mapa No 1. Distribución geográfica pueblo Muisca de Suba, Bogotá D.C 2023



Fuente: Listados censales Demografía Distrital de Salud octubre 2003

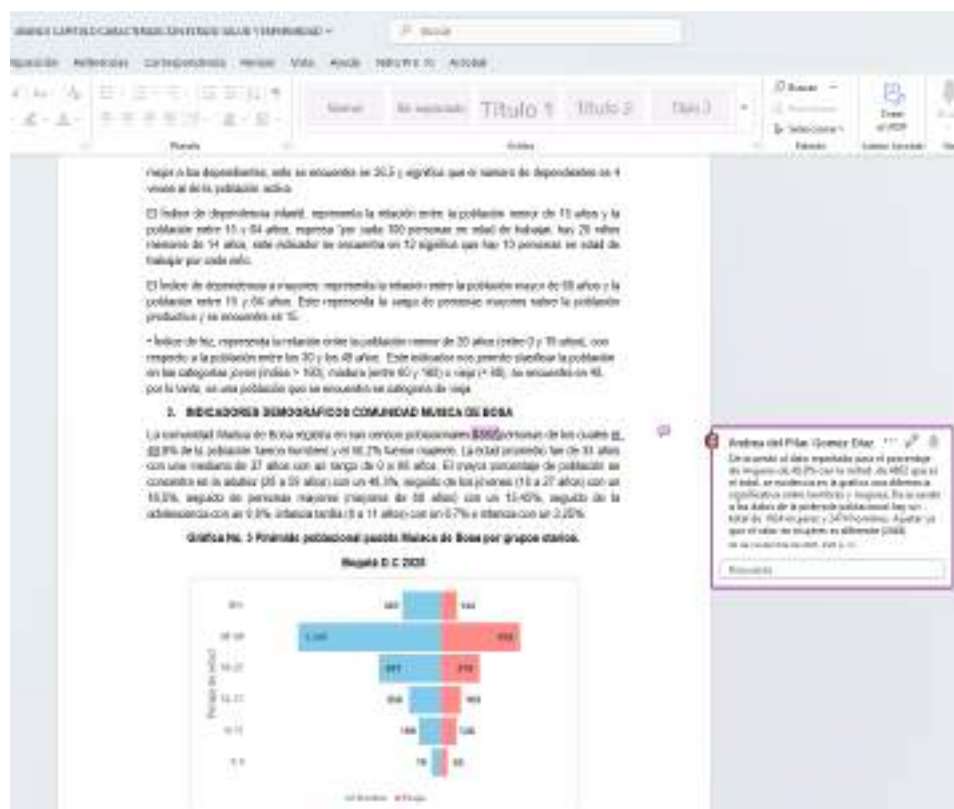
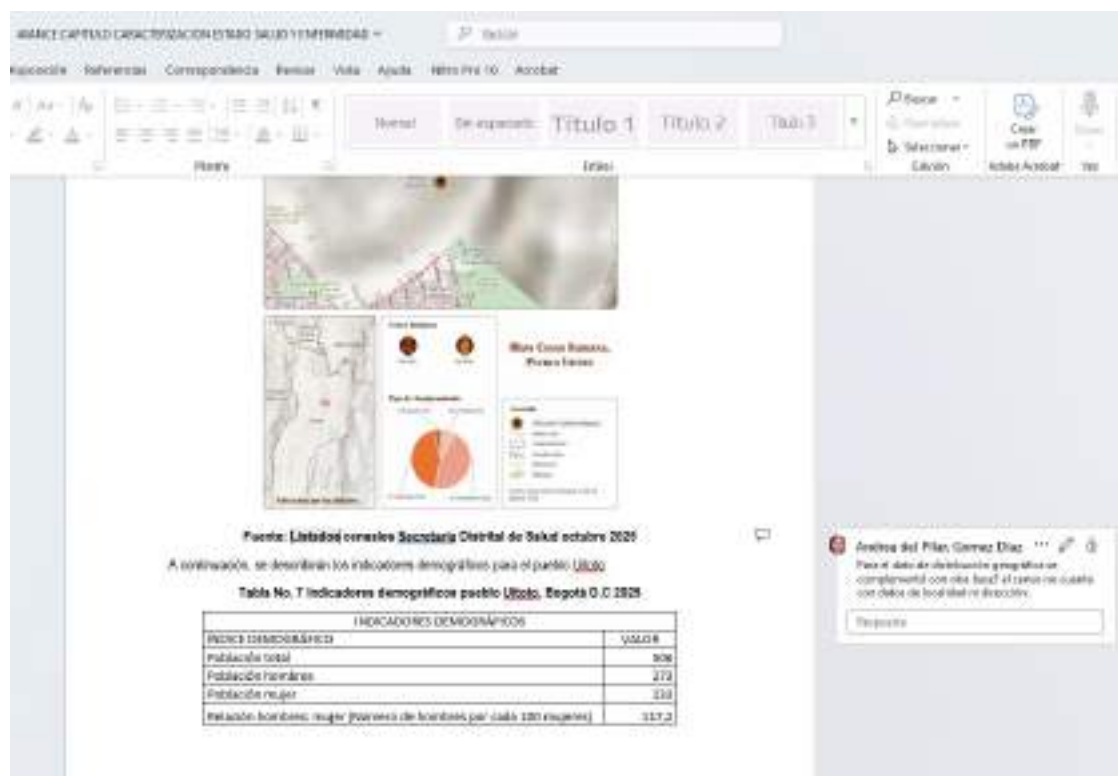


ACTA DE REUNIÓN

1



Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manguillo Erazo



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo					

3. ESTADO DE SALUD Y ENFERMEDADES PREVALENTES EN LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE BOGOTÁ

"Capítulo de caracterización sobre el estado de salud y enfermedades prevalentes en los pueblos indígenas de Bogotá

- Salidas gráficas, mapas y/o cartografías con sus respectivos análisis espaciales
- Entrega parcial del capítulo"

"De acuerdo con la revisión de lo reportado en el documento de avance capítulo de caracterización estado salud y enfermedad de cada pueblo indígena, se evidencia en la generalidad datos que cuentan con un margen de error que ese encuentra entre los términos estadísticos, sin embargo, la gráfica del pueblo Muisca de Bosa si es importante reemplazarla. Se dejan las observaciones respectivas en cada gráfica. Se evidencian observaciones técnicas sobre la calidad de los datos, como registros duplicados, errores en la clasificación de género y discrepancias entre los datos censales y los reportes gráficos. Estas observaciones son fundamentales para depurar las bases y garantizar la validez de los análisis.

Es pertinente incorporar la Resolución 769 de 2024 y la Ley 691 de 2001, que establecen la importancia de los listados censales como instrumento para la identificación de poblaciones especiales e insumo para la afiliación al régimen subsidiado y la asignación de recursos por UPC, así como la responsabilidad de los pueblos indígenas de mantener actualizados sus censos."

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Cargue en el DRIVE asignado para generar concepto técnico	Andrea del pilar Gómez Díaz	04/11/2025

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Andrea del pilar Gómez Díaz	Apgomez@saludcapital.gov.co	3018108030	SGYEPSP	
2					
3					
4					

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo					

5					
6					
7					
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-DFO-FT-004.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-DFO-FT-004, según lo establecido en el lineamiento de Actas de Reunión.

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (X) No ()	Ninguna

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.